



SESION ORDINARIA N° 027/2017

ACTA N°. 027/2017

En Cerro Sombrero a 29 de agosto del 2017, siendo las 16:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veintisiete del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Claudio Andrade Kingma, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNANDEZ MARIN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

Se deja constancia que la Concejala Patricia Paillan no asiste por encontrarse participando en capacitación en la ciudad de Arica.

Acta 024

Concejala Fernández, 4.2 agregar la palabra consulta si
Aprobada con la obs.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

- Acta sesión ordinaria N° 024 :
Concejala Fernández manifiesta que en el punto 4.2 se debería agregar las palabras "consulta si".
Por unanimidad se aprueba el acta con las observaciones presentadas.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El Alcalde se encuentra con feriado legal desde el 25 de agosto al 15 de septiembre.
- 2.2 Asistió a una reunión convocada por la Gobernación Provincial de Tierra del Fuego, donde asistieron la Directora del Servicio de Salud de Magallanes, Pamela Franci, representantes de los tres municipios, Carabineros, Fuerza Aérea y Hospital de Porvenir, con el fin de tomar conocimiento del protocolo a seguir por emergencias médicas y evacuaciones.
- 2.3 Sostuvo también una reunión con el Gobernador, con el fin de tratar el tema de la asistencia de la Directiva de la Junta de Vecinos el día viernes a exponerle el tema del gas para las parcelas, y otros temas relacionados con el agua, reclamos por el subsidio del transporte, ronda médica del Hospital de Porvenir, señala también que el Seremi de Transporte, respondió en una carta sobre los reclamos que hicieron los vecinos, se entregará una copia del Ord a cada Concejal y Concejala.
- 2.4 Se informa que el municipio ganó dos Proyectos medio ambientales, "Educación ambiental comunitaria, aprendiendo a reducir y reciclar en la comuna de Primavera" y "Mejorando la calidad de vida en los hogares de Cerro Sombrero mediante la eliminación de chatarra doméstica".
- 2.3 Mañana miércoles en la tarde, asistirá con el Sostenedor de Educación a una reunión en la Seremi de Agricultura para ver avances de la escuela agrícola.
- 2.4 Se está coordinando un viaje con los Adultos Mayores, el día 1° de septiembre, por una invitación de la Municipalidad de Porvenir, a las 3 de la tarde, hay 8 adultos mayores confirmados, el Concejal Ulises Segovia asistirá como representante protocolar del municipio.



- 2.5 Se realizó una reunión con las organizaciones comunitarias, con la Dirección de Control y Asesor jurídico, en la sesión se va a explicar lo tratado.
- 2.6 La funcionaria Claudia Reidel y el funcionario Juan Carlos Ruiz, asistirán a capacitación de mercado público en Punta Arenas.
- 2.7 Se informa que se depositaron los recursos del año 2017 a las organizaciones comunitarias que no tenían observaciones a sus rendiciones.
- 2.8 Una delegación de alumnos de la escuela Cerro Sombrero, participarán en el Campeonato Regional de Futsal, días 1 y 2 de septiembre en la ciudad de Punta Arenas.
- 2.9 Se está licitando la consultoría para el diseño para el conjunto habitacional de la población Los Pioneros
- 2.10 El Alcalde sostuvo una reunión con el Seremi de Salud, informando que se concretó la venida de un médico para la comuna desde abril del año 2018, hay que ver junto a Enap un espacio para la atención, están pidiendo un chofer y un paramédico.
- 2.11 Los días 7 y 8 de septiembre se realizará la Ronda médica rural.
- 2.12 Los días 2 y 3 de septiembre, se realizará Ronda dental.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

➤ Oficio Ord. N° 0830 de fecha 26 de julio del 2017, Seremi de Transporte y telecomunicaciones, Región de Magallanes y Antártica Chilena, informa respuesta sobre denuncia al servicio de transporte subsidiado entre Cerro Sombrero y Punta Arenas y que han planteado vecinos de la comunidad. (se entregó copia a cada Concejal y Concejala).

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: No hay.

3.2 ACUERDO UTILIZACION RECURSOS 2016 A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Se encuentran presente en la sesión, el Asesor jurídico Cristian Cárdenas, el Director de Control Gabriel De La Guarda y la Directora de Desarrollo Comunitario, Pamela Mancilla, para informar respecto de las rendiciones con observaciones de los Centros de Madres y la Agrupación de adulto mayor AGAMCES.

Cristian, entrega una copia del Informe Jurídico, el cual señala en una de sus partes lo siguiente, "Dentro de las atribuciones del Concejo se encuentra la de fiscalizar el uso de los aportes o subvenciones municipales, conforme a lo estipulado en el art. 133 de la Ley 18.695. Lo anterior teniendo en consideración que conforme al art. 65 letra h) el Alcalde requiere el acuerdo del Concejo para otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado sin fines de lucro".

Acorde a lo anterior, indica que el Alcalde con acuerdo del Concejo es quien puede autorizar la utilización de los fondos para fines distintos a los que fueron otorgados, Cristian da lectura al Informe completo, del cual se entrega una copia a cada Concejal y Concejala.

El Concejal Andrade, Presidente del Concejo, dice entender lo informado por el asesor jurídico, pero solicita el pronunciamiento del Director de Control.

Gabriel, informa respecto de las observaciones que hizo a las rendiciones, de los Centros de Madres y AGAMCES.



El Concejal Andrade, señala que como se tiene el respaldo del informe del asesor jurídico y lo manifestado por el Director de Control, se puede tomar el acuerdo, con la condición que rindan en diciembre y el otro año partir cuando corresponda.

La Concejala Fernández, consulta que pasa con la respuesta de la contraloría.

Cristian, señala que se consultará en forma genérica.

Analizado y tomado conocimiento del tema, el Concejal Andrade, Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 122

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la utilización de los recursos otorgados por la Municipalidad de Primavera en el año 2016 y la rendición de los mismos, en la forma presentada por las organizaciones.

La Directora de Dideco, informa sobre las consultas de los centros de madres que al liberarse los fondos, qué pasa con la fecha de exposición de los trabajos.

El Concejal Andrade, cree que lo más importante es que las organizaciones rindan en el mes de diciembre del presente año, y la exposición podría ser en el mes de febrero.

Concejala Fernández, sugiere a fines de febrero o marzo por las vacaciones.

La Alcaldesa Subrogante, propone dejar la decisión para una próxima sesión.

El Concejal Andrade, solicita a Pamela que informe a las organizaciones y presenten propuestas de fechas para la próxima sesión.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 El Concejal Segovia, consulta si se les envió carta a las organizaciones para las ramadas de fiestas patrias.
La Alcaldesa Subrogante, informa que se está trabajando para las actividades que se van a realizar del 13 al 19 de septiembre, no se va a facilitar ningún establecimiento para que realicen ramadas, hay dos solicitudes de fonda.
la próxima sesión se entregaran el calendario de actividades, porque hay que confirmar el desfile.
- 4.2 La Concejala Cuyul, consulta en qué va el tema de las cosas que se iban a adquirir para el jardín, hace tiempo que se solicitó.
La Alcaldesa Subrogante, indica que entregará respuesta para la próxima sesión.
La Concejala Fernández, señala que hace tiempo Cristian Tapia informó todo lo que se iba a adquirir.
- 4.3 La Concejala Fernández, consulta sobre la infraestructura de baños públicos, si está funcionando.
La Alcaldesa Subrogante, informa que el kiosco turístico y los baños están recepcionados en forma provisoria, el Alcalde a su regreso va a ver los currículos para contratar a alguna persona, no había ninguna persona que cumpla con el perfil, había quienes cumplían con la atención pero no con el idioma.
- 4.4 La Concejala Fernández, indica que como ya viene la primavera, considerar dentro del plan de trabajo de operaciones, la limpieza de calles, canaletas, etc.
La Alcaldesa Subrogante, informa que hay un operativo de limpieza para el mes de septiembre.



- 4.5 El Concejal Segovia, sugiere que permanezca un rato más abierto el paradero, sobre todo para los turistas, porque ellos carecen de baño, cuando el gimnasio está cerrado vienen al servicentro.
La Alcaldesa Subrogante, indica que la finalidad de los baños públicos es esa, más que el paradero, es comenzar con el kiosco y los baños y tener conexión con el museo los fines de semana.
- 4.6 El Concejal Segovia, consulta sobre los furgones municipales, lo solicitaron los vecinos, y le dijeron que no estaba autorizado para nada.
La Alcaldesa Subrogante, dice que está mucho más controlado, por ejemplo para trasladar a grupos religiosos, no se puede y está establecido en la ley, para las rondas dentales o médicas se ha entregado el traslado, con los procedimientos administrativos correspondientes, en tema de salud el depto. social lo evalúa.
- 4.7 La Concejala Cuyul, consulta por el comodato de la motoniveladora para el arreglo de las calles y así estuvieran en mejores condiciones.
La Alcaldesa Subrogante, responde que llegó el oficio, pero todavía no hacen entrega oficial.
- 4.8 El Concejal Andrade, envió un correo a la municipalidad, y no ha tenido ninguna respuesta, respecto de que en dos oportunidades ha hecho saber el problema que hay en el camino frente al negocio de su padre, hace dos días cayó una camioneta, le han dicho que van a ir de obras a inspeccionar el desmoronamiento de tierra y no han ido.
La Alcaldesa Subrogante, indica que derivó la información a obras, el municipio no tiene competencias en eso, hay que oficiar al Serviu y Vialidad, para ello obras debe constatar los hechos.
El Concejal Andrade, señala que si pasa un accidente ya está la constancia.

El Concejal Andrade, consulta respecto del agua, el Alcalde informo pero él no estaba en dicha sesión.
La Alcaldesa Subrogante, informa que se sostuvo una reunión con la DOH y el Seremi de OOPP, para ver el tema relacionado con la planta de tratamiento y agua potable, indicando que la tercera semana de septiembre se le va a informar a la comunidad y sin perjuicio de eso se va a revisar casa por casa como están los dispositivos de arranque y poder probar el sistema nuevo de agua potable.
- 4.9 El Concejal Andrade, consulta si es efectivo que el Banco de Chile en tres meses se va y si el municipio va a ser algún tipo de gestión para que venga otro banco.
La Alcaldesa Subrogante, dice que tiene la misma información.
- 4.10 la Concejala Fernández, consulta por el Balance de Ejecución Presupuestaria del segundo trimestre.
La Alcaldesa Subrogante, dice que consultará a la DAF.
- 4.11 El Concejal Andrade, consulta por las licencias médicas de las funcionarias.
La Alcaldesa Subrogante, dice que hoy se está tramitando una de la funcionaria Gloria Barra, y de Patricia Oyarzo no tiene 23 de agosto al 21 de septiembre.



Al no haber más temas que tratar, el Concejal Claudio Andrade, Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:05 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 05 de septiembre de 2017 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 027/2017



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Presidente Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
CONCEJAL